

vozpopuli.com

Malestar entre funcionarios y cargos públicos por la circular en la que les recuerda la legislación vigente cuando en otras legislaturas no se hizo.

La interventora general del Ayuntamiento de Madrid, Beatriz M. Vigo, ha enviado una nota interna a todas las juntas y áreas de la Corporación en la que recuerda a los funcionarios que a partir de ahora, y hasta que tome posesión el nuevo Gobierno, los expedientes de gasto deben ir acompañados de un informe jurídico. En este informe se deberán detallar las razones por las que no se puede esperar a que llegue el nuevo equipo político que encabezará la jueza Manuela Carmena.

Fuente: vozpopuli.com

[Leer más](#)